



TOMO VII.—NÚM. 35.

REVISTA LITERARIA.

AÑO VI.—NÚM. 350.

ANUNCIOS: á precios convencionales  
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administración, Lepanto 18.  
ORENSE.—JUEVES 10 DE JULIO DE 1879.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre  
en toda España.

#### SUMARIO.

Los escalafones de los maestros: diferente criterio seguído al confeccionarlos, por Ramon Abellás.—La Alhambra: (Gonzalo de Córdoba: el Cid), por Nicomedes Pastor Diaz.—\* (poesía), por Valentin L. Carvajal.—Correspondencia de Galicia—Miscelánea.—Revista teatral.—Ecos de Orense.—Anuncios.

### LOS ESCALAFONES DE LOS MAESTROS.

#### DIFERENTE CRITERIO SEGUIDO AL CONFECCIONARLOS.

Desde que la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857 dispuso en sus artículos 196 y 197 que los maestros y maestras de escuela pública disfrutasen un aumento gradual de sueldo con cargo al presupuesto de la respectiva provincia, y que á este fin se dividiese en cuatro clases y pasasen de una á otra, segun su antigüedad, méritos y servicios en la enseñan-

za, en la forma que determinasen los reglamentos, varias Juntas provinciales, encargadas por la misma ley de hacer la clasificación de los maestros ó sean los escalafones, han procedido con mas ó menos actividad, segun los mayores ó menores obstáculos que habia que vencer, y quizá tambien el menor ó mayor interés que tuviesen por la enseñanza, á la confeccion de aquellos.

Muchas fueron las órdenes que desde entonces se han dictado por el Ministerio de Fomento y por la Dirección general de Instrucción pública, ya recomendando á las Juntas que llevasen á cabo los escalafones, ya aclarando dudas que las mismas consultaban, ya aprobando ya reformando las bases que se proponian á dicho centro directivo; pero como no han llegado á publicarse los reglamentos que determina el artículo 196 ya citado, aquellas corporaciones procedian aisladamente, ajustándose

cada cual al criterio que tenía por conveniente, ó aplazaban indefinidamente ese trabajo, contentándose con reclamar de cuando en cuando de los maestros los documentos que acreditasen sus méritos y servicios; lo cierto es que en varias provincias se han formado hace tiempo los escalafones, y los maestros vienen cobrando puntualmente el aumento de sueldo concedido por la ley á los profesores beneméritos; en otras se han llevado á cabo últimamente, y los maestros disfrutan ya de ese pequeño premio que influye grandemente en la enseñanza tanto por lo que en si vale como por lo que significa; y en algunas, como sucede en la nuestra, no se ha llegado todavía á ultimar el escalafón, ni por consiguiente á gozar del beneficio que al Magisterio de primera enseñanza otorga dicha ley.

No culparemos por eso á la ilustre Junta provincial; siempre ha demostrado su reconocido celo tratándose de la enseñanza. Creemos que varias causas impedirían, y que de hecho impidieron dar cima á ese trabajo, mas complicado por cierto de lo que á primera vista parece.

Hemos dicho que, por no haberse publicado los Reglamentos, cada Junta obraba en este asunto segun su criterio, proponiendo á la Direccion general las bases que tenía por conveniente, algunas de las cuales no sólo fueron aprobadas, sino recomendadas por aquel Centro Oficial. En todas ellas se há procurado premiar el mérito no menos que la antigüedad, sin duda por que tal es el espíritu de la ley y de todas las órdenes posteriores, para lo que se computaban ordinariamente años de servicios por varios méritos obtenidos por los maestros; al paso que se rebajaban por faltas á los que las habian cometido; resultando de esta compensacion maestros premiados que llevaban pocos años de servicio, y otros con muchas sin premio alguno; lo cual parece justísimo, pues gran diferencia debe haber entre el que cumple bien y el que cumple mal; entre el que se afana por dar buenos resultados, y

el que deja rodar la bola y que corran años entre el que en poco tiempo ve consumir su vigor y su salud en fuerza de su celo y trabajo en bien de la enseñanza, y el que procura su comodidad antes que una penosa tarea; entre el que por sus buenos resultados es premiado y recomendado por las autoridades del ramo, y el que por falta de esos mismos resultados es reprendido y amonestado.

Asi corria el asunto de los escalafones de los maestros cuando se publicó el real decreto de 27 de Abril de 1877, que vino á suplir la falta de reglamento; por eso sus once artículos tienden á reglamentar y uniformar este trabajo. Determina en el artículo segundo que cada una de las tres primeras clases de maestros que ha de disfrutar aumento de sueldo, se dividirá en dos mitades, á que se tendrá opcion respectivamente por antigüedad y por mérito, y que en los primeros escalafones que se formen, corresponderán á la antigüedad los lugares designados con los números impares y los restantes al mérito.

Y el tercero dispone que los maestros á quienes se conceda aumento de sueldo por sus méritos habian de hallarse comprendidos en algunos de los casos siguientes: 1.º Haber sido objeto por servicios en la enseñanza pública de premios y distinciones expresas del Ministerio de Fomento ó de la Direccion del ramo á propuesta de las Juntas locales ó provinciales y con informe del Consejo de instrucción pública. 2.º Haber dado lugar por iguales causas (servicios especiales en la enseñanza pública) á acuerdos motivados de la misma naturaleza (premios y distinciones expresas) adoptadas por las Juntas provinciales en dos ocasiones distintas ó por las locales en cuatro. 3.º Haber desempeñado gratuitamente escuelas de adultos ó dominicales, además de la titular que tuvieren á su cargo, con aprobacion del Ayuntamiento ó de la Junta local. 4.º Acreditar suficientemente haber dado con notorjo aprovechamiento á alumnos sordo-mudos ó ciegos la instruccion especial que su condicion

requiere. 5.º Haberse distinguido notablemente por su aplicacion y buenos resultados en la enseñanza, habiendo ademas observado una conducta ejemplar. 6.º Ser autor de obras originales de instruccion ó educacion que, previo informe del Consejo de instruccion primaria, estén ó sean declaradas por el Ministerio de Fomento de texto ó útiles para la enseñanza, debiendo acreditarse asi mismo el ejercicio de la profesion con reconocido celo.

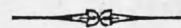
Ni somos llamados nosotros para intervenir en la clasificacion de los maestros, ni tenemos la menor competencia, ni siquiera presumimos ni pretendemos que nuestra desautorizada opinion se tome en cuenta para lo mas mínimo, vemos nuestra insuficiencia; no obstante nos parecieron tan claras las disposiciones citadas que cuandola hemos visto publicadas en el Real Decreto que las contiene, creimos haber formado cabal concepto de cómo se haria ese trabajo para que resultase, segun nuestras humildes apreciaciones, conforme con la letra y espíritu de aquellas.

Principiaríamos, pues, por reconocer los documentos de todos y cada uno de los maestros que los hubiesen presentado, con objeto de ver cuales eran los que estaban comprendidos en algunos de los casos que quedan citados para incluirlos como de mérito en el lugar que le corresponda, en cuya primera clasificacion para nada tendríamos en cuenta el mayor ó menor tiempo de servicio, puesto que en ninguna de dichas disposiciones se prefiere, el que ios maestros de mérito han de llevar para ser incluidos como tales en los escalafones. Divididos así en dos secciones, *antigüedad y mérito*, volveríamos á reconocer los expedientes de esta última seccion, y, con arreglo al mayor ó menor número de méritos, á la naturaleza de los mismos, al tiempo de servicios, etc se determinaria el número correlativo que cada maestro habia de ocupar. En este segundo reconocimiento y clasificacion era en donde se habia de tomar en cuenta todas las circunstancias que concurrían en cada maestro, porque

siendo los lugares relativos nada digno de premio quedaria sin premio, La mayor ó menor categoria de titulo, la de la escuela, los resultados obtenidos en la enseñanza; los informes de la Inspeccion en las visitas ordinarias las oposiciones aprobadas; la suma de conocimientos que revelasen sus estudios y sus notas; su aptitud, su celo, su conducta..., todo seria tomado en cuenta, todo se tendria presente, todo le haria subir ó bajar uno ó muchos lugares en el escalafon de mérito, ademas de aquel ó aquellos que le dieran derecho para ser puesto en él segun los casos del artículo 3.º del repetido Real Decreto.

RAMON ABELLÁS.

(Concluirá.)



## LA ALHAMBRA.

GONZALO DE CÓRDOBA.—EL CID.

Continuacion.

No los enumeraremos todos; no es posible: no tienen número ni cuenta. Hoy solo señalaremos tres; tres cosas que representan tres periodos de la historia de nuestra nacion: la historia de Castilla, la dominacion árabe, la monarquia española de los Reyes Católicos; el Cid, los reyes de Granada, el Gran Capitan.

Estos tres grandes nombres estan representados en tres grandes edificios. El Cid reposa en San Pedro de Cardena: de los reyes moros quedaba la Alhambra: los restos de Gonzalo de Córdoba se veneraban en S. Gerónimo de Granada. ¡Buscad al Cid en un Monasterio, en su panteon venerando!... ¡Buscad á Gonzalo de Córdoba en el magnifico mausoleo que su esposa le hizo labrar!... ¡Buscad en la Alhambra las maravillas de los árabes!... ¡Os asombrareis... os horrorizareis!

«¡La Alhambra! ¡La Alhambra! Le Palais des Genies,» hace poco que exclamaba en un arretrato de entusiasmo un poeta extranjero; la Alhambra palacio de las Hadas, mansion de encantos, consagrada por la his-

faría y por la poesía, como una erección fantástica de los cuentos orientales; la Alhambra va á desaparecer, ya que no bajo la piqueta de los demolidores, á impulsos del espíritu renovador de una restauración sacrilega. Hace poco que insertamos en nuestras columnas la exposición que con este motivo dirigió al Gobierno la Academia de Nobles Artes de Granada.

«Triste es, decían, triste es en verdad, y méngua para los amantes de nuestra gloria, el ver desaparecer una por una las preciosidades artísticas de la Alhambra, que la constituían un tipo único en las bellas artes de su época. Inútil sería dentro de poco tiempo buscar aquellos preciosos fragmentos de las miniaturas de oro y azul en aquellos colores que resaltaban en los mármoles de sus columnas, en la exquisita lacería de sus techos; porque, ó han desaparecido á fuerza del rudo asperón, ó se han cubierto bajo una grosera costra de pintura al óleo! La precisión y exactitud de las formas en las aristas y relieves, ha parecido por este medio bárbaro el limpiar los mármoles.

»Tal es el deplorable cuadro que actualmente presenta ya la fuente de los Leones, rareza artística conocida por todo el mundo, y el admirable Laberinto que forman las columnas de su pátio: mutiladas las superficies esferoidales de la fuente desportilladas las esquinas y perfiles de la inscripción de alrededor borrados sus lazos y nexos, y perdidos sus contornos; el ignorante cincel del cantero ha desfigurado los ojos de los leones, haciéndolos más profundos. El mismo deterioro sufren la mayor parte de las columnas del patio en los delicados collarinos de sus fustes hechos á torno, en las inscripciones y hojas de sus chapiteles, en los vestigios de sus caprichosas miniaturas; he igual suerte han corrido las columnas y techos de la galería alta del patio del estanque.»

Si son fundados estos temores, si son ciertos estos cargos que no se han refutado todavía, nosotros clamáramos por que no se detuviera la acción del tiempo, de la inclemencia y de la soledad. Pediríamos que se abandonara la Alhambra, para que por su propio peso viniera al suelo, ó para que los vaivenes de un terremoto la hundieran. Las ruinas á lo menos, son grandes, son bellas, son poéticas. Las restauraciones son sacrilegios ímpios.

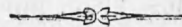
Trazó á principios del siglo XVI el gran arquitecto y escultor admirable D. Diego de Silva la grandiosa fábrica del monasterio de San Gerónimo, por orden de los Reyes Católicos; y llegados los muros á cierta altura,

en tiempo de Carlos V, la duquesa de Teranova, viuda de Gonzalo de Córdoba pidió al Emperador el edificio.

Hízola donación de él el magnánimo Carlos, y concluido el templo á expensas de la ilustre matrona, fué depositado en él su esposo en un gran sepulcro, á la entrada de su soberbia Capilla Mayor. Allí durmió tranquilo largos años; allí descansó de sus hercúleas empresas el héroe de Ceriñola y del Garellano. Allí recibió por siglos el homenaje de admiración y respeto de la posteridad. Aquel templo era su pirámide y su castillo; ya que las almenas de Aguilar habían sido demolidas. En aquel recinto debían haber dado fin sus persecuciones. Pues allí—¡oh méngua!—osaron insultarle muerto los que no pudieron vencerle vivo!...

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

(Continuará).



Sobre nuestras cabezas, el espacio,  
El diáfano éter suspendido,  
A nuestros piés la sima, coronada  
Del horror del vacío.

Servianos de apoyo, la ruinosa  
Desmantelada almena de un castillo,  
Y en aquellas alturas transportados  
Al cielo nos creíamos,

No sé lo que pasó por nuestras almas;  
Embriaguez y vértigo sentimos,  
Sin duda por estar correa del cielo  
Y al borde del abismo.

Desvaneciósse la emoción ..., tornaron  
A recobrar la calma los sentidos,  
Y otra vez lo real de la existencia  
Desencantados vimos:

Puso el temor un sello en nuestros labios;  
El amor sorprendido  
En su primer effluvio misterioso,  
Replegóse del alma en lo más íntimo;  
No pronunciamos una sola frase...,  
Mas los dos en secreto comprendimos  
Que en el altar de nuestro ser, tenía  
Adoración un ídolo,

Y entonces vimos mas lejano el cielo  
Y mas cerca el abismo.

---

Avanza la vejez: las canas pueblan  
La cabellera ayer negra del niño  
Y el corazon sin luz, sin esperanza,  
Batalla en el vacio:

Hoy mas que nunca, el prematuro viejo  
Comprende con dolor que aquel cariño,  
Embeleso feliz, fugaz relámpago  
Que iluminó los cielos de su espíritu,  
Es su perpétua aspiracion su sueño  
Su ideal infinito.

Y algo extraño que siente y no adivina,  
Que bulle de su ser en lo mas íntimo,  
Le augura que ese amor que en su conciencia  
Tiene el culto de un ídolo,  
Ha de ser al morir su pensamiento,  
Eco será de su postrer suspiro,  
Y adquiera que vaya su alma siempre  
Seguirá su destino;  
Ya redimida se alce hasta los cielos  
Ya réproba deccienda á los abismos.

VALENTIN L. CARVAJAL.

Del libro inédito *Páginas sin nombre*  
próximo á ver la luz.

## CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

~~~~~

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO.

Ribadavia, Julio 8 de 1879.

Mi estimado amigo; contaria V. ya entre el número de los muertos á su corresponsal de Ribadavia, en vista del prolongado silencio que guardó; pero hoy despues de recoger los escasos datos que forman las crónicas de esta villa, le escribo una correspondencia que será insulsa y trasnochada, no por mi culpa, sino por la verdadera escasez de acontecimientos que sentimos.

Los calores rigurosos de la estacion influyen poderosamente en nuestro organismo, enorrvando sus fuerzas ó infundiéndonos un

vago y dulce sopor que nos hace mas perezosos de lo que somos. Ver como crecen los pámpanos, poner un especial esmero en el cuidado de las bodegas, regar las hortalizas al nacer la mañana, dar un paseo metódico á la caída de la tarde por las carreteras que circundan á la villa del Avia; he aqui todas nuestras distracciones. Saber el nombre de la persona en quien recaerá la eleccion para el cargo de Alcalde, he aqui nuestra única ánsia y nuestra esperanza de hoy. ¿Quién será? Todos se preguntan no sin cierto aire de misterio; y esto no tiene nada de particular, porque de once concejales que forman esta corporacion municipal, doce por lo menos aspiran á la presidencia, cosa que parece inconcebible y enigma que no será capaz de descifrar, mal que pese á sus conocimientos en *mecánica social*, aquel recluta de las filas de Justiniano, que tambien maniobra en el monte de Francelos, como guisa un deshauco en la fonda del *Conejo blanco* del pintoresco pueblo de Leiro.

El dia 1.º tomaron posesion los concejales nuevamente electos y se procedió á la eleccion de cargos en la siguiente forma: don Juan Lopez Villabrillo, primer Teniente Alcalde, D. Castor Sanchez Povadura, segundo idem y D. Primo Gonzalez, procurador sindico, D. Juan Vazquez Juez, nuestro *chispeante* y decoroso ex-Alcalde, quedó reducido á lo que fué siempre: *á nada*; primera vez que sintió sobre su personalidad los efectos de la justicia y ostensible prueba del valor y simpatias que tiene en este distrito la *entidad* politica que por miras particulares le sostenia.

Coincidiendo con estos sucesos, no sé que alma en pena dicen que vaga á deshora, arrebuja en blanca sábana y prorrumpiendo en lastimeras lamentaciones, que bien pueden confundirse con las de *Jeremias*, por la angosta y lúgubre corredera de los cubetes; aparicion que garantiza la credulidad del vulgo porque se agranda y crece en su calenturienta fantasia, pero que para nosotros carece de valor é importancia porque sabemos que no estamos en un siglo de apariiciones ni mucho menos de profetas por mas que existan *Jeremias* de otro género que tengan sobradamente de que lamentarse á causa de la falta de los pingües rendimientos que su desatentada intervencion en la administracion municipal, le proporcionó en épocas para él mas felices y mas infortunadas para los contribuyentes.

Aqui, amigo Director, como en todas partes el amor todo lo vence, y no es Ribadavia el pueblo en donde se rinde menos culto al

amor, fídeal en todas sus manifestaciones. El jurisconsulto mas sesudo, el hombre mas conocedor del mundo pierde el seso con mucha facilidad, y no es la vez primera que vimos á uno de esos hombres sentado sobre escarpada roca siguiendo con atenta vista el curso de las aguas del *Avia* que corren hacia las riveras del *Deva*, suspirando como un cesante y balbuceando como un adolescente.

Los hombres de curia tampoco pueden sustraerse á los efectos de esa pasión, y un escribano de esta villa suave como la manteca, se enlazó en sagrado vinculo con una gentil y hermosa viuda, soñando con su anhelada felicidad y formando un cielo de su amor, cielo para el que ya cuentan los dos con seis ángeles y un Moisés. Hácense de esta boda, señor Director, por algunos *envidiada*, diferentes comentarios; pero yo no puedo ni quiero hacerme eco de rumores mas ó menos maliciosos, y deseando á los novios una segunda luna de miel *preñada* de ilusiones si algunas les han quedado de sus primeras nupcias, hago aqui punto final.

Las elecciones municipales en Carballeda de Avia fueron pródigas en coacciones y abusos de todo género: así que la Comision provincial acordó su anulacion. En vista de este acuerdo el próximo Domingo pasado debia procederse á las nuevas elcciones en aquel distrito, combatido y espoliado por ciertas individualidades ambiciosas y mezquinas, á pesar de los nobles y desinteresados esfuerzos hechos en pro de la buena administracion de aquel municipio por su digno e ilustrado párroco D. Manuel Vazquez Garcia. La eleccion, sin embargo, no pudo verificarse por circunstancias especiales. Apesar de ello, el Domingo ha sido un dia de raras y originales emociones para los pacíficos contribuyentes de Carballeda. Cuando menos lo pensaban. seguido de una densa nube de polvo vieron aproximarse aceleradamente un grupo de *rocines* de diferentes familias y géneros, sobre los que cabalgaban otros que al parecer no tenian su aspecto. Llegado que hubo al pueblo la cabalgata hizo alto, y entonces pudo reconocerse que la comitiva la componian D. Adolfo Merelles—que se dice nuestro diputado,—un Notario y un eclesiástico, que á juzgar por los servicios que estos dos señores prestan, todos, creyeron que se trataba de otorgar el testamento y ayudar á bien morir á sus amigos del distrito. Por fortuna la llegada no ocasionó mas desastres que una especie de discurso *provocado* por el Sr. Merelles, frente á frente de los electores, á los que comenzó llamando *señores diputados*, quizás por la costumbre que Su Señoría

tiene de dejar oír su voz en los centros parlamentarios, en donde con arrebatadora elocuencia extracta, sintetiza y compendia todas sus ideas y pensamientos en los dos monosílabos SI y NO. A esto siguió una verdadera calamidad. El tradicional *bacalao* que tenian preparado para confortar los estómagos de los votantes, púsose rancio, porque estos entretenidos en aplaudir al diputado *permanente* se olvidaron de comer, cosa increíble tratándose de algunos estómagos.

Nada mas por hoy, le saluda y b. s. m.

*El corresponsal.*

### MISCELÁNEA.

En el certámen musical verificado en la Coruña con motivo de solemnizar las fiestas de Maria Pita, han sido adjudicados los siguientes premios:

1.º «Una corona de plata» á D. José Braña Muños, autor de la sinfonia para banda militar, con el lema «14 de Mayo de 1589. A miña terra.»

2.º Un accésit á D. Martin Fayes, autor de la sinfonia para gran orquesta, cuyo lema es: «Canta ó galo é ven ó dia é inda é noite de San Joan.»

3.º Un accésit á D. Felipe Paz Carvajal, autor de la sinfonia para banda militar que tiene por lema «Recuerdo á mi querida Galicia.»

4.º Un accésit á D. Cláudio Martinez, autor de un coro para orfeon á cuatro voces que tiene por lema «La inspiracion es la cumbre de la razon.»

5.º «Un pensamiento de oro» al Orfeon coruñés que dirige D. Pascual Veiga, por la ejecucion musical el canto de los Amigos.

6.º «Una medalla de plata» al grupo de guitarristas que dirige don José Castro Chané, por la ejecucion de la jota «Las nueve de la noche.»

7.º «Una medalla de plata» á la orquesta que dirige don José Courtier por cooperacion.

8.º Una medalla de plata á la banda militar que dirige don Martin Fayes, por cooperacion.

9.º Una medalla de plata á la banda militar que dirige don Felipe Bascuas por cooperacion.

10. Una medalla de plata á la banda militar que dirige don Francisco Oliva, por cooperacion.

Leemos en *El Faro de Vigo*.

«La compañía infantil del Sr. Blanc, ha sido saludada por todas las poblaciones de Galicia con los motes mas extraños y originales.

No contentos algunos con llamarles pequeños, artistas en miniatura, lidiputienses, diminutos, pimpollos, pajaritos, etc., etc., no faltó colega que los calificase de *adolescentes*.

Se me figura, y el Sr. Blanc debe ser de mi opinion, que sus discipulos no *adolecen* todavia de ese... defecto.

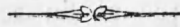
Con el tiempo no diré que no.»

¿En dónde está la gracia?

..

Los Secretarios de la Subcomision de Juegos Florales de Ferrol, recorrerán las poblaciones en donde residen los Jurados, á fin de que, sin molestias, puedan emitir el juicio que formen acerca de las composiciones presentadas al Certamen.

El procedimiento es orijinal y no deja de tener sus ventajas.



## REVISTA TEATRAL.



La compañía de zarzuela española que actúa en el teatro de la calle de la Paz, bajo la direccion del primer baritono D. Maximino Fernandez, puso en escena desde la publicacion de nuestra revista anterior varias obras, de las cuales algunas nos eran completamente desconocidas y que tuvieron que repetirse á causa del extraordinario éxito que han alcanzado.

De las zarzuelas ya conocidas citaremos los *Diamantes de la Corona*, letra de D. Francisco Camprodon y música del maestro Barbieri; las *Hijas de Eva*, letra de D. Luis Mariano de Larra y música de Gaztambide; el *Anillo de Hierro*, letra de D. Marcos Zapata y música de Marqués, y por último el *Salto del Pasiego*, composicion de Caballero y letra póstuma del inmortal Eguilaz, completada por el distinguido literato Sr. Luque.

El poco espacio de que podemos disponer en nuestro periódico, de ya pequeñas proporciones para el caso, nos impide dar á

nuestros lectores una idea detallada del argumento que sirvió de base á dichas obras, y de las bellezas musicales que encierran.

Por lo tanto, procuraremos dar una idea siquiera sea breve de la música y argumento de las zarzuelas nuevas tituladas *El Anillo de Hierro* y *El Salto del Pasiego*, toda vez que las demás citadas ya las oyó la mayoría del público.

Sin embargo de lo expuesto, no podemos resistir al deseo de decir, aun cuando no sea mas que de pasada, algo acerca de las zarzuelas serias *Las Hijas de Eva* y *Los Diamantes de la Corona*, antiguas obras, que aun cuando son muy conocidas, no por eso carecen de mérito, y tan grande que como los *Diamantes de la Corona* bastarian por si solos para inmortalizar el nombre del eminente Barbieri, demasiado ventajosamente conocido por los cultivadores de la música, tanto españoles como extranjeros.

En efecto, lo bueno aun cuando viejo, siempre es nuevo, por que constantemente descubren los inteligentes grandes bellezas que admirar y brillantes pasajes que aplaudir.

Todos los artistas de la Compañía estuvieron en esta obra á grande altura, escepcion hecha de algunos defectos de vocalizacion y estilo, que ya someramente indicamos en nuestra revista anterior, y para los que hemos recomendado algunas obras concernientes á dicha materia como Bordogni, Cancone, Colla, Damoreau y Rossini, las que se hallan á la venta en los establecimientos editoriales de música de los señores Romero y Martin del comercio de Madrid.

Hacemos esta salvedad, por cuanto ha llegado á nuestra noticia que cierto Profesor muy competente, habia puesto en duda la existencia de aquellas obras didácticas.

Acerca de los *Diamantes de la Corona*, diremos que los trozos mas ricos en armonia, son en nuestra opinion, el terceto de tiple, tenor y bajo del acto primero, y sobre todo el grandioso concertante del acto segundo, que es un modelo de contrapunto y fuga, constituida por un cánon, si bien repetido, de corto número de compases, ejecutada por el coro con notable maestria y perfeccion.

El revistero al oír este concertante, cerró por un momento los ojos y se creyó trasladado á Barcelona, oyendo este mismo número á la Sociedad Coral, que bajo la direccion del malogrado maestro Clavet, recreaba el oído de los catalanes en los conciertos matinales de los Campos Eliseos.

En la zarzuela nominada *Las Hijas de Eoa* ha llamado extraordinariamente la atención la ejecución correcta y el esquisito matizado con que las coristas en unión de la Sta. Lamarca y la contralto Sra. Rodríguez cantaron el coro final del acto primero; el que termina con un pianísimo de excelente efecto; por lo cual fué aplaudido y repetido. Igual mención tenemos que hacer de la preciosa romanza de contralto cantada por la Sra. Rodríguez, pues en ella pudo demostrar el cuerpo de voz que posee en su escala grave que es llena y bastante voluminosa.

*El Anillo de Hierro* es una de las zarzuelas nuevas ejecutadas por primera vez en nuestro Coliseo. El Maestro Sr. Marqués, menos conocido que los compositores de las obras antiguas, tuvo momentos de verdadera inspiración al escribir esta partitura así que la música es original en su mayor parte, pero varios pasajes que son los menos tienen cierto saborcillo á algunas obras sueltas muy conocidas.

La romanza que canta la primera tiple Sra. Ruiz á seguida de lo que hizo de preludeo ó introducción, es bellísima y tiene unas cadencias verdaderamente originales y de excelente efecto. Hemos dicho de lo que sirvió de preludeo, por cuanto ignoramos los motivos que tuvo el Director de orquesta Sr. Bonoris para suprimir la verdadera introducción del acto primero y sustituirla con el andante mosso del preludeo del tercer acto privando así al público del placer de admirar uno de los mejores trozos de dicha zarzuela.

Otro de los números que obtuvo los honores de la repetición fué el primero del acto segundo constituido por un coro general y tenor cómico Sr. Constantí, de cuya ejecución no decimos más sino que fué notable; no solo por la buena afinación de los artistas sino también por la ejecución esmerada de los crescendos, morendos, fuertes, y pianos, en que tanto abunda dicho número, pero cuyas cadencias y acordes finales nos hicieron recordar al momento varios compases, si bien algo disfrazados del antiguo himno patriótico dedicado al héroe de la jornada llevada á cabo en la Noche Buena del año de 36. En el último número del acto segundo también se notan algunas frases que recuerdan el magnífico concertante de la ópera *Lucia de Lamermoor*, del eminente *Donizetti*.

Sin embargo, encierra este final grandes pasajes y una riqueza de armonía tal que deleita y recrea el alma inundándola de una dulzura indefinible.

No es menos preciosa la balada de tiple del acto tercero cantada por la Sra. Ruiz.

Faltaríamos á un acto de justicia sino consignáramos el nombre de la estimable artista Sra. Terrer, característica de la compañía, la que interpretó con acierto su difícil papel de Ledia, cantando con singular gracia un dúo con el tenor cómico en el acto segundo, consiguiendo ambos artistas escitar la hilaridad del público.

Para terminar este pequeño resumen musical de la zarzuela que nos ocupa, réstanos hablar del segundo baritono Sr. Ripoll, de voz meliflua, suave y afinada, aunque de poco cuerpo, quien desempeñó su antipático papel de Rutilio Gualter, con mucha fortuna y mejor éxito.

En cuanto al primer baritono Sr. Fernandez, no sabemos que aplaudir y encomiar más, si su extensa, corpulenta y flexible voz y su excelente escuela de canto, ó la manera de recitar el verso y la prosa, toda vez que lo hace de un modo tal, que si en el canto es el orgullo del arte lírico, en la declamación puede considerarse como un consumado actor dramático.

Jamás podremos olvidar aquella escena del acto tercero en que disfrazado de ermitaño Ramon, descubre el doble crimen de Rutilio Gualter, llevado á cabo en las costas de Suecia, asesinando á bordo de un bergantín que vuelve de la India á un rico breton, padre de Ramiro, y arrojando al mar á este niño que al fin resulta milagrosamente salvado, merced á los esfuerzos del ermitaño.

El Sr. Fernandez en este pasaje que constituye el desenlace del drama escrito por el Sr. Zapata, estuvo á una altura envidiable por la inflexión de su voz y el entusiasmo de que se sintió poseído al recitar aquella escena.

En esta obra notamos alguna desigualdad en los números que comprende cada acto.

En efecto, mientras el maestro Sr. Marqués dejó correr su pluma al componer la partitura de los dos primeros actos, en el tercero economizó todo lo que pudo el canto de su inspirada lira, presa sin duda de la fatiga y el cansancio y ávida de reposo.

El revistero también tropieza con la escasez de espacio anexo á esta clase de trabajos, y con el cansancio, y por lo tanto se reserva para el próximo número, llenar el compromiso contraído con el público indicado al principio.

FILARMÓNICO.